

LA DEFENSA

PERIODICO POSIBILISTA

Se suscribe en la Administración, calle Enchín, núm. 34, y en la imprenta de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio núm. 40.

Precio de suscripción, 3 reales al mes. Anuncios, á precios convencionales. De funciones y aniversarios, 10 reales á los suscriptores y 15 á los que no lo son.

La correspondencia política se dirigirá á la Dirección y Redacción, calle Enchín, núm. 34

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

La correspondencia administrativa se dirigirá á la Administración, calle Enchín, núm. 34

Ultramarinos del PILAR
Véase la cuarta plana.

TIENDA DE LA PERDIZ
Véase la cuarta plana.

ALMONEDA El día 6 y siguientes del próximo Junio, se verificará en la acreditada caja de préstamos La Americana, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO Á LOS INTERESADOS

La Virgen de la Salud

Establecimiento de baños en Villavieja de Nules, provincia de Castellón.

Propiedad de Pedro de la Asunción

El día 15 de Mayo se abre oficialmente este balneario, en el que encontrarán los señores bañistas cuantas condiciones puedan exigir para la mayor comodidad y más seguro efecto de sus aguas termales y minerales, en las diversas enfermedades á que se vienen aplicando, siempre con brillantes resultados.

En la estación de Nules aguarda la llegada de todos los trenes un coche del propietario.

LA PERLA-ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómito, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITOS.—Sevilla: El autor, Farmacia GLOBO, Tetuán 20.—Madrid, señor don Melchor García, Tetuán 15, principal, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Castellón, Don Enrique Dávalos.

En tela de Penélope.

Refiriéndose á España decía el ilustre obispo de Orleans monseñor Dupanloup: «España padece de revoluciones intermitentes, y no está la culpa en sus instituciones, sino en sus hombres de gobierno.» Verdad más exacta no la dijeron los nacidos.

«España padece de revoluciones intermitentes! Claro es: la obra liberal de 1812 la derribó Fernando VII persiguiendo á los que le habían conservado el trono; y hubo que volver á empezarla en 1820, en las Cabezas de San Juan; la obra de Riego y Quiroga fué destruida por el mismo Fernando después de haber jurado la Constitución, diciendo: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional» siendo Riego arrastrado en un serón y ahorcado. Y vuelta á empezar en 1833 á la muerte de Fernando con motivo de la guerra civil y la marcha terminada en 1836, fué también derribada en 1844 por los moderados, que se aprovecharon de las disidencias de los progresistas de Espartero y Olózaga, como hoy se ha aprovechado Cánovas de las discordias de sagastinos é izquierdistas. Vuelta á empezar de nuevo en 1854 y vuelta á caer en 1856: comenzó otra vez la obra liberal democrática en 1868 con la memorable revolución de Setiembre y fué también anulada por Cánovas, el autor del movimiento liberal del pueblo en 1854 con el programa de Manzanares. Poca cosa hizo Sagasta, representante del partido liberal en 1881; pere lo hecho por éste y por los izquierdos, vino igualmente á tierra con la nueva subida al poder de los conservadores. Hay, pues, que empe-

zar hoy de nuevo esta verdadera tela de Penélope de la libertad española.

¡Señores! ¿No es esto el cuento de nunca acabar? ¿Dónde está la formalidad española?

Aquí cada político de talla es un cacique y cada cacique tiene en cartera su contitución para cuando mande: el país el pagano de estos caprichos de los grandes caciques políticos.

Si no costase tanta sangre y tantas pérdidas al pobre pueblo español, la tramoya política que desde que empezó la regeneración de la Europa moderna, se representa en España, pasaría de ridícula y aún de estúpida.

Bueno que, como pasó en Suiza, en Inglaterra, en Francia, etc., las innovaciones democráticas cansasen hondas perturbaciones en sus principios, pero que estas perturbaciones sean eternas entre nosotros, es ya insufrible como son insufribles las obras mentecatas.

Los partidos conservadores llamados así porque con la mayor parsimonia y prudencia que se les supone, están llamados á conservar y afirmar las conquistas liberales del país, hasta que den sus frutos, conforme con las necesidades de la época, no conservan nada de esto en España; al contrario lo derriban y anulan persiguiendo á sus autores, con lo cual provocan de nuevo las iras populares. ¿Qué política es esta? ¿Puede creerse jamás la política de la prudencia y de la civilización?

A pesar de que en 1820, en 1843, en 1854 y en 1868, en cuatro fechas memorables la nación derribase con un soplo de su poderoso aliento las pretensiones de los gobernantes, castigando severamente su quijotesca petulancia, hoy todavía los situacioneros quisieron dar la batalla á la revolución, provocándola con violencias y con actos insensatos de una reacción ciega y sin fundamentos razonables.

Por lo visto, en nuestra triste España los reaccionarios no tienen la facultad de la memoria: son idiotas.

¿Qué mucho que cause tantos males al país?

Por fortuna el pueblo liberal que es el perjudicado y el menor de edad, va adquiriendo la paciencia y el entendimiento que tanta falta hace á sus gobernantes y enseña á éstos las vías de la legalidad y la decencia, á fin de no hacer insostenible la desgracia general, la desgracia eterna de no alcanzar á tener al frente de los destinos del país un gobierno que sepa ser prudente y modesto, legal y justiciero.

¿Se avergonzarán y corregirán los mandarines?

Cuando la rana crie pelo.—S.

El grito de guerra.

Según las últimas noticias recibidas en la corte, se ha celebrado en la presidencia del consejo de ministros la reunión de los diputados del partido conservador

Con este motivo el señor Cánovas ha pronunciado un discurso del cual el telégrafo nos ha dado cuenta en los siguientes términos:

«El jefe de gabinete ha recordado que el partido conservador restauró la monarquía conquistó la paz, rescató á Cuba; restableció el crédito y normalizó la Hacienda. Ha comparado la situación del país al caer los conservadores con el período en que mandaban los liberales.

Ha anunciado que el Mensaje constituye el programa del gobierno, defendiendo la monarquía sobre todo. El gobierno será tolerante con los monárquicos de todos los partidos, pero no transigirá ni tendrá contemplaciones de ningún género con

los enemigos de la monarquía. «Dadme una monarquía como la de Inglaterra, añade, respetada por todas las opiniones y por todos los políticos, y gobernaré dando amplia libertad y prosperará la riqueza; pero aquí necesitamos defender la personalidad augusta del rey para sacar incólume el principio monárquico.

Reclama apoyo en su árdua tarea para domina las dificultades, que serán vencidas, porque el gobierno no se dejará vencer.

Este discurso ha producido la indignación que nuestros lectores pueden suponer, no ya sólo entre los elementos genuinamente democráticos, como los republicanos, sino entre los demócratas dinásticos y entre los mismos fusionistas que consideran las declaraciones del señor Cánovas, como un intempestivo grito de guerra que revela exagerados temores sobre las alteraciones que pueda sufrir el orden público.

Como hemos de juzgar al gobierno por sus hechos y no por las palabras que el señor Cánovas ha pronunciado, no puede extrañarnos en manera alguna el mal efecto que han producido, especialmente entre el partido liberal-monárquico, que después de los inculcables atropellos de que ha sido víctima, seguramente tendrá por un sarcasmo, la tolerancia que el señor Cánovas le ofrece.

En cuanto á los republicanos, no pueden sorprendernos la intransigencia con que el monstruo nos amenaza. De sobra ha demostrado hasta qué punto es capaz de llevarla.

Hace bien en dejar á un lado contemplaciones de todo género para los elementos anti-dinásticos; pero no debe olvidar que á la guerra responderemos con la guerra, y que la victoria considerada por él como segura, puede convertirse en la más desastrosa derrota, como se les convirtió á gobiernos más fuertes, cuyas huellas pretende seguir el jefe del actual gabinete.

Al tiempo.

32 denuncias!

Con el anterior epígrafe publica nuestro colega *El Progreso* el siguiente artículo ó resumen de las persecuciones de que ha sido objeto por parte de los actuales gobernantes:

Dice así:

«*El Progreso* no es un periódico demagógico ni mucho menos; pero... ayer denunciaron tres artículos. Con ello son 32 escritos los denunciados, que enumeramos para edificación pública.

DENUNCIAS.

- 1 ¡Si yo fuera rey!
 - 2 Soledad.
 - 3 La Máscara del Prado.
 - 4 El último rey de Iliria.
 - 5 El rey enfermo.
 - 6 ¿Qué tiene S. M.?
 - 7 A la prensa á los tribunales.
 - 8 El castillo de Espinay.
 - 9 Comenge.—*La Época*.
 - 10 Antes de firmar.
 - 11 Carlos X.
 - 12 Batalla de la revolución.
 - 13 La firma del rey.
 - 14 El hierro y el fuego.
 - 15 Justicia conservadora.
 - 16 Ferro et igne.
 - 17 Las gracias de Jeraneo.
 - 18 La democracia y el ejército.
 - 19 El gobierno y la prensa extranjera.
 - 20 La prisión de don Rafael Comenge.
 - 21 24 Sultos.
 - 25 30 Seis Crónicas.
 - 31 Carta de Solís.
 - 32 Diálogo entre Milton y Cowley.
- Tenemos formadas, pues, 32 causas criminales, que á diez años de presidio,

como piden á Comenge, hace un total de 320 años.

En estos tres meses se han usado con nosotros procedimientos contra los que la prensa protesta.

En primer lugar, y en diferentes días, se ha preso á los vendedores, *con á aquellos que vendían extraordinarios completamente lícitos.*

No sólo se les detuvo sino que se les maltrató.

Llegaban continuamente á nuestra redacción infelices apaleados, hasta mujeres y niños.

Es más á los dueños de puestos, se les detenía. Uno de ellos fué llevado al Saladero atado, por el sólo delito de vender *El Progreso*, y allí se le tuvo más tiempo del que permite la ley.

Un día el juez Calleja nos secuestraba diez y ocho arrobas de letra.

Al día siguiente, Brú nos hacía inutilizar las formas de todo el periódico, hasta las de los anuncios.

Pero no era esto suficiente.

Un día dictóse auto de prisión contra el señor Solís, y no se le admitió fianza, y hubo de ausentarse en visperas de unas elecciones, en las que se presentaba candidato.

Faltó el señor Solís, y se puso al frente de nuestro periódico don Rafael Comenge.

Al ilustre periodista ocurriósele publicar un diálogo referente á las luchas políticas de hace dos siglos, del insigne Macanlay, y al punto fué detenido.

Ni se le admitió fianza personal, ni pecuniaria. Ni le valió que toda la prensa se ofreciera por él, ni lo que lo más ilustre de Madrid prestara.

Fué encarcelado. Se le condujo ilegalmente al departamento de delitos comunes. Treinta y ocho días lleva en la cárcel, sufriendo todos los rigores y todas las privaciones.

Ausente Comenge, se encargó de la dirección don José Grijalbo.

Ayer, fué ya encerrado en una celda de la Cárcel modelo.

Hoy se encarga de nuestro periódico otro compañero. ¿Lo respetarán los reaccionarios?

No es fácil, porque la saña con que se persigue á la prensa, no repara en nada.

Tenemos, pues, 32 denuncias con sus correspondientes secuestros.

Atropello de vendedores á docenas.

Detenciones en mayor cantidad.

Secuestro de parte de la imprenta.

Un director oculto hace dos meses.

Otro director en el Saladero hace treinta y ocho días, contra toda razón.

Otro en una celda de la Cárcel modelo.

Pero no importa. La iniquidad no podrá prevalecer. La prensa y el país protestan contra estas medidas que, como dijeron ayer todos los periódicos, no reaccionarios, hacen ilusorios los derechos constitucionales.

CARTAS A «LA DEFENSA»

Señor director.
Villareal 18 de Mayo de 1884.

Muy señor mío y distinguido amigo: El suelto que tomado de un colega valenciano publicó usted, en el número 109 de su ilustrado periódico, sobre el resultado de la comisión que presidida por el alcalde de esta villa, tuvo la honra de ser recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia durante su breve estancia en Valencia con el objeto de interesarle en

hispano-portuguesa de París, rue Taitbout, 55, está exclusivamente auto-ancios extranjeros.

PAÑA
UMENTOS Y ARTES
EZA É HISTORIA

Enjo profusamente ilustrado, grabados al boj, de graffias, y cromolitografías, natural de los tipos característicos principales monnmes, joyas, mobiliario, armas, os suntuarios y artísticos.

de 17 á 20 tomos.

enderá el estudio de uno de reinos de España ó de sus, incluso las de Ultramar, a y extensión.

artirán por cuadernos de inas cada uno.

no, UNA PESETA.

ará de 6 á 8 cuadernos

romos equivaldrán á 32

como se repartirán una ción, ricamente impresa, colores, iguales á las del y que equivaldrán á un

mprenta, librería y cen- La Asociación Tipográ- ente á San Miguel.

En la imprenta, imprenta y centro de sus- erciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

A seis pesetas millar

de visita

es el 100.

librería y centro de Asociación Tipográ- frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

a reposición del juzgado, ha exasperado de tal modo la bilis de los señores que desde que se inició dicho pensamiento vienen formando la *comisión oficiosa*, que su ilustrado periódico va á quedar sin suscriptores en esta villa. Tal es la propaganda que contra el mismo y desde el día en que se publicó el referido suelto han emprendido dichos señores: diciendo que ese perioducito es la rémora que se opondrá á los deseos y aspiraciones de dichos señores (1), que según ellos son los deseos de toda la población á la que quieren comulgar con ruedas de molino y hacerle tragar el anzuelo.

¿Por qué no dicen al pueblo que la reposición del juzgado se solicita por el ayuntamiento obligándose á pagar los gastos de instalación incluso el haber ó asignaciones del juez, alguaciles y demás que importará unas diez mil pesetas anuales?

¿Por qué no le dicen que además de gravar anualmente el presupuesto con tan respetable cantidad la capitalidad de partido lleva anexo el aumento en el cupo de consumos y en las tarifas industriales?

¿Por qué no dicen á los vecinos á cuánto asciende lo gastado por el municipio en las diferentes comisiones que con tal motivo han pasado á la corte y á Valencia y cuánto cuestan los carruajes que para pasar á Castellón ha necesitado la oficiosa comisión?

No lo dicen ni lo dirán, porque de este modo se dan tono é importancia haciendo creer á algunos tontos que dichas gestiones son debidas á su patriotismo y desinterés: por dar importancia á la población, cuando su verdadera mira es darse tono y relumbrón.

Mientras que esta población de 15.000 habitantes carece de escuelas y de fondos para hacerlas, mientras no hay lavaderos públicos, que la mayor parte del año sus moradores han de beber aguas cenagosas de las aceñas ó las corrompidas de los pozos, y mientras no puede trasladar el cementerio al punto designado hace seis ó siete años, cuya traslación no debía demorarse por los perjuicios que á la salud pública puede producir el que hoy tenemos, el ayuntamiento no titubea en gravar el presupuesto municipal con dos mil duros anuales y aumentar con ello el déficit que arrastra todos los años.

Esta carta vá haciéndose demasiado larga y por lo mismo dejo para otra el exponerle las razones en que funda su pretensión el ayuntamiento y cuantos caballeros particulares.—P.

Escursiones escolares.

Dispuestas por el gobierno estas instructivas romerías para los escolares de Historia natural, á semejanza de las que verifica la Institución libre de enseñanza; el Instituto de esta capital acordó tuviesen lugar las escursiones escolares en el mes de mayo, después que los alumnos han estudiado en la cátedra, durante el curso, los tres ramos de la ciencia vasta de la naturaleza. Mas la prudencia exigía no dar comienzo á tales escursiones en los primeros días del presente mes, hasta que cesaran por completo las noticias que sobre trastornos del sosiego público circulaban, y en su consecuencia,

(1) LA DEFENSA no es ni pretende ser rémora á los deseos y aspiraciones de nadie. Reprodujo de un colega de Valencia un suelto referente al juzgado de Villareal, como reproduce y reproducirá cuanto relativo á dicha población y demás de esta provincia halle en otros periódicos, sin otro ánimo que el de tener á sus lectores al corriente de todo lo que en la misma acozca de notable. Demasiado susceptibles, pues, han sido esos señores que han calificado á nuestra publicación de *perioducito*, y aunque no les alabamos su gusto en el lenguaje, les perdonamos el insulto y advertimos al autor de esta carta, señor P., que se tranquilice respecto al porvenir de nuestro *perioducito* en Villareal, pues no sabemos si por la propaganda de esos señores á quienes no conocemos, ó por alguna otra causa, es lo cierto que en estos últimos días aumenta considerablemente el número de nuestros suscriptores en dicha población.

Debemos manifestar, por último, que LA DEFENSA, en prueba de imparcialidad, admite en sus columnas la expresión de todas las opiniones, siendo la suya propia, en el asunto de que se trata, el deseo de que alcance toda suerte de mejoras y prosperidades tanto Villareal como los demás pueblos de nuestra provincia.

(Nota de la Redacción.)

el viernes último, y después de cumplir los alumnos sus deberes de asistencia á las clases del instituto, se verificó por la tarde la primera expedición dirigida por el catedrático de la asignatura don Catalino Alegre.

A las dos de la tarde salió la expedición, compuesta de veinte y seis alumnos, por la puerta de San Francisco, siguiendo una dirección contigua y paralela á la huerta de esta ciudad, torció luego hacia la izquierda haciendo breve descanso en el llamado Canal, conductor de las aguas, situado en el barranco de Almazora, para determinar, caracterizar y clasificar los objetos recogidos: tomó después rumbo hacia el Oeste en dirección al río Mijares, pasando antes por el horno ó fabricación de cal situado en las afueras de Almazora, siguiendo por los partidos antiguos de aguas, y examinando al paso el gran desmonte de los divisores recientemente contruidos, bajando al cauce del río y cruzando el ferro-carril y carretera de Barcelona por debajo de sus magníficos puentes de hierro y piedra respectivamente, hasta la rambla de la Viuda y ermitorio de santa Quiteria, límite de la expedición. Después de algún descanso, la comitiva atravesó nuevamente la rambla de la Viuda, dirigiéndose hacia el Este hasta el camino real de Villareal á Castellón, llegando á esta ciudad entre siete y ocho de la noche.

El trayecto recorrido entre la ida y vuelta comprende unos doce kilómetros. Durante el mismo, han podido los escolares, en presencia de la naturaleza, recibir una lección práctica de organofría y fisiología vegetal, observando, entre otros, el curioso fenómeno de la *parietaria*, clasificando al paso por el sistema de Linné y método de Decandolle, algunas gramíneas, leguminosas, liliáceas, labiadas y dos ejemplares de acotidóneas, un hongo y el culantrillo de pozo.

Tuvieron también ocasión los alumnos de examinar y estudiar las metamorfosis de los anfibios ranas y sapos, en un cauce contiguo á Almazora, clasificando al paso algunos insectos pertenecientes á varias familias. Enteráronse también de la aplicación de la caliza compacta para la fabricación de la cal. Examinaron las laderas del Mijares, y el procedimiento, por cierto desconocido, de que se vale la naturaleza para la formación de las pudingas, ó masas minerales formadas por la reunión de cantos. Estos, con las gravas, arenas y demás materiales de que se halla compuesto el lecho del río Mijares, hicieron formar idea á los alumnos, de los terrenos de aluvión y la procedencia de tales materiales.

Sería prolijo enumerar todos los detalles de la expedición, pero lo mencionado es bastante para comprender el partido que, bajo el punto de vista científico, se puede de ellas sacar, organizándolas con otros medios y recursos.

No creemos que con ello saldrían hombres sabios de los institutos, pues que el estudio de los tres reinos de la naturaleza no puede hacerse sino en un sentido muy elemental; pero al menos, contribuirían estas escursiones á despertar en la juventud estudiosa la afición y el amor á los estudios de la naturaleza, harto olvidados por desgracia en nuestra España.

Hoy como día festivo, y sin que los alumnos de Historia natural pierdan las otras clases á que están obligados á asistir, se verificará una segunda expedición, presidida también por el profesor, partiendo de esta ciudad á las nueve de la mañana en ferro-carril hasta Benicasin, regresando en el tren de las cinco de la tarde. Tendrán con tal motivo los alumnos, ocasión de estudiar en las riberas del Mediterráneo, cuevas de Oropesa, desmontes y túnel del ferro-carril, otra nueva flora, fauna y mineralogía.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

¿Por qué no se dispone, que la puerta de Alcora se cierre una hora más tarde de lo que se acostumbra, cuya medida agradecerían todos los que salen á disfrutar del buen tiempo á las posesiones enclavadas en aquella parte del término de esta ciudad?

Llamamos sobre ello la atención del señor alcalde, ya que con esta medida no había de causarse perjuicio á nadie y se proporcionaría una hora más de tranquilidad y expansión á los que disfrutan la fresca brisa de la noche en esta época que atravesamos.

A pesar de nuestras continuas excitaciones, siguen los perros señoreándose por todas las calles de esta población, sin que la autoridad municipal acuerde ninguna medida que tienda á evitar esta plaga que amenaza continuamente al pacífico vecino hasta dentro de su casa.

Y luego juzgaremos atrasados á los pueblos rurales porque sus autoridades permitan que discurran por las calles los cerdos y otros animales de corral.

¡Oh qué buen país! si no para los administrados para los administradores.

Siguen los muchachos poniendo en peligro sus vidas con sus juegos bajo los puentes de la vía al paso de los trenes.

Insistimos una vez más sobre este asunto, porque vale más evitar el peligro que llorar la desgracia.

En la misma esquina de la escuela del Real ó sea en el paso de la plaza de este nombre á la calle de Alcora existe desde hace tiempo un gran vache que con las lluvias se llena de agua y luego convertido en depósito permanente de cenagosas aguas y fango pútrido es una amenaza continua para la salud de aquellos vecinos y para las tiernas criaturas que asisten á aquella escuela.

¿No podría hacerse desaparecer este continuo foco de infección? Vamos, señor alcalde, que no es más que mandarlo, pues el trabajo de hacerlo es insignificante.

Hubo un ayuntamiento en esta ciudad que por un gusto particular ó por lo que sea ordenó la construcción de aceras en la calle del Gobernador y trozo que media desde la calle del Agua hasta frente á la puerta de la casa-palacio del gobierno militar.

No vamos á juzgar si estuvo bien ó mal hecha dicha construcción solamente en la mitad del trozo de calle que comprende aquella manzana, pero si nos extraña que ningún ayuntamiento de los sucesivos haya acordado continuarla hasta la calle de Campoamor, con cuya justa medida hubieran evitado las diferencias entre vecinos, se hubiera procurado el libre paso por dicha calle en días de lluvia y, lo que es más interesante, no correrían aquellos vecinos el inminente peligro de ver inundadas sus casas en los fuertes temporales.

¿No le parece al ayuntamiento actual que esta pequeña mejora, ya que no es de gran coste podía llevarse á cabo? Llamamos la atención de S. E.

La siguiente noticia es de un apreciable colega madrileño:

«Nos escriben de Jérica (Castellón) que hace pocos días llegó á dicha villa el oficial primero del gobierno civil de Castellón acompañado de seis guardias civiles á las órdenes de un cabo, causando todo esto allí alguna alarma.

Según rumores que allí circulaban, parece que el objeto de aquella visita intempestiva, se relacionaba con la suspensión del ayuntamiento.»

No es cierto, como dijimos tomándolo de un colega local, que el señor Rafael haya llevado á los tribunales á *El Defensor* de Vinaroz, sino al autor de un comunicado que vió la luz en dicho periódico.

Ha visitado nuestra redacción el número 19 de la importante revista *El Comercio Ibérico*, que redactan los conocidos publicistas madrileños señores Gamiz-Soldado y Arechavala, en el que aparecen notables artículos de los señores Figuerola, Montero y Zamora, Cañizares López Calvo y García-Vao.

El Comercio Ibérico ha organizado un servicio completo de corresponsales en todas las provincias de España y en las principales naciones de Europa y América, y comenzando á publicar desde el próximo número extensas revistas comerciales de las principales plazas.

Leemos y cortamos del colega fusista de la localidad:

«El gobernador civil ha impuesto cien to veinte y cinco pesetas de multa á Francisco Izquierdo, vecino de Toga, por intrusión en el arte de curar. Parece que esta medida la ha motivado una denuncia hecha en el año 1882.

Tiempo ha habido para meditarla. En efecto ha sobrado tiempo para meditar é imponer la multa, pero ¿no le parece al colega que si sus amigos la hubieran impuesto oportunamente como en de justicia hubiesen evitado este retraso?

A propuesta de don José F. Eseribam Mayó el ayuntamiento de Vinaroz ha acordado solicitar del ministerio correspondiente la habilitación de la aduana de dicha ciudad.

El diestro Cara-Aucha con su cuadrilla ha sido contratado para la corrida que en la plaza de Vinaroz se celebrará á fines de Junio próximo.

Don Vicente Martí Viñarta que presta sus servicios en San Mateo, ha sido ascendido á jefe de la estación telegráfica de Sagunto, nombrándose para reemplazarle á don Eduardo Aguiar.

Don Javier Costa ha presentado la dimisión del cargo de presidente del casino de Morella.

No hay medio de que los conductores de carruajes se atemperen á lo que exige el tránsito por el interior de una ciudad ni de que muchos descuidados padres velen por sus hijos con el esmero que el cariño paternal debía imponerles.

Por esta razón no es extraño que con suma frecuencia se repitan los atropellos de niños en mitad del arroyo y á cualquier hora del día.

El domingo por la mañana, en un sitio tan espacioso como la calle Mayor y las nueve de la mañana, atropelló un coche de alquiler á un niño, sin queafortunadamente sufriera más que algunas contusiones de poca gravedad.

Vistas que han de celebrarse en esta Audiencia.

Día 23. Juicio oral de la causa contra María Sorribes Molina, sobre inmundicia de María Molina, del juzgado de Segorbe. Acusará, el señor fiscal. Abogado defensor, don Victoriano Bargaleta. Procurador, don Cristóbal Lairón.

24. El de la causa contra José Ayes Capella, sobre disparo de arma de fuego del juzgado de Nules. Acusador, el señor teniente fiscal. Defensor, don Vicente Gascó. Procurador, don Cristóbal Lairón.

Para desempeñar los estancos números 1 y 2 de Vinaroz, han sido nombrados respectivamente don Jaime Gimeno Nicolau y don Francisco Gasó Ferrer.

El corresponsal del «Mereantil Valenciano» en Villareal ha escrito á dicho periódico relatándole las fiestas de san Pascual que en dicho pueblo han tenido lugar últimamente.

Lo mas notable que en dicho relato hallamos es la visita que hizo el señor gobernador, de la que el ayuntamiento tuvo noticia por casualidad, pues dicha autoridad se hospedó en casa del jefe de los conservadores de aquel pueblo señor Avellana, no aceptando los obsequios que los coopereros le hicieron. ¡Qué papeles tan desairados hacen esos señores por conservar el puesto! Este acto del señor gobernador ha venido á confirmar en Villareal la persuasión de que quien llevó la mejor parte en las últimas elecciones fue el señor Avellana. ¡Pobre Candau y compañeros mártires!

El gobernador presidió la procesión. Dados los anteriores hechos, suponemos que sería en obsequio al vecindario y no al Ayuntamiento del *cast.* Este le entregó una vela, según dice el mencionado corresponsal, de las que usan las niñas para la primera comunión. ¡Cuántas planchas y cuantas pitadas hacen dan esos benditos concejales!

Lo peor del relato es que como fin de fiesta, hubo en la calle Mayor, es decir en el punto mas céntrico y concurrido de la población, una riña de la que resultó un vecino de Burriana muerto de un

cuchillada en el con que escancos estos hechos la prueban el com sus autoridades y hora es ya de da se llame ser aquellos ediles se preocupan má sus habilidades e nistrar como es

Es una verdad sobre las persona cencia y envidia serables.

Por eso á nosotros que la mala persona tan envidioso alcalde, a la corte una signi guramente no ti

Afirman dicha tro buen don Pe Madrid parar ve golpe que sus duría pretenden impidiendo que sentarse en las p

Dicen también zapa están inspir no menos ilustre mis, Tonicón, Pa de este jaez, á la entrañable cariño más que pura ca

Desde el 5 al rrido en esta ci 16 nacimientos.

Está vacante tamiento de Ve anual de 573 pes

Por la direcci cial se hace sabe centro instructivo del actual, de las de la tarde, pued ría á satisfacer l de cinco pesetas

Se ha expedid Bachiller á favor don José Vicente tural de Cáliz.

El tren mixto na, atropelló en Villareal á un su heridas graves.

Tan pronto co cia del hecho se la ocurrencia ins diligencias.

A juzgar por l po que ha rein creerse que esta Marzo, pues sol propio el temporal y grandes lluvias tenido.

Créese que es causado perjuicio especialmente á cáñamos.

Nuestro aprecci Clamor,» anuncia tan pronto regula aparezca dos vece de una que hasta dose.

Celebraremos o lizar pronto tan i

Se nos dice qu che y ayer ha ar árboles del camin muchos puntos d cipal.

Se dice que u elecciones para compraba un higo bemos si es mach tidad de cuatro m rece mucho precio aun cuando fuera mejor calidad.

Creemos que si para alguien por diese en lo que es redondo por lo lu

LA DEFENSA

cuchillada en el corazón. La frecuencia con que escandalosamente se repiten estos hechos lamentables en Villareal, prueban el completo abandono en que las autoridades tienen el ramo de policía, y hora es ya de que por quien correspondiente se llame seriamente la atención de aquellos ediles, que en su alta sabiduría, se preocupan más, por lo visto, de lucir sus habilidades electorales, que de administrar como es debido la población.

Es una verdadera desgracia que pesa sobre las personas notables la maledicencia y envidia de los pequeños y miserables.

Por eso a nosotros no puede extrañarnos que la malicia se haya cebado en persona tan eminente como nuestro ilustrísimo alcalde, atribuyendo a su viaje a la corte una significación y objeto que seguramente no tiene.

Afirman dichas almas bajas que nuestro buen don Pepe se ha trasladado a Madrid para ver si le es posible para el golpe que sus compañeros en conservación pretenden dirigir a la Diputación, impidiendo que nuevamente vuelva a sentarse en las poltronas provinciales.

Dicen también que estos trabajos de zapa están inspirados y dirigidos por los no menos ilustres hombres públicos Trasmús, Tonicón, Pantorrillas y demás gente de este jaez, a la que el alcalde profesa entrañable cariño; pero todo esto no es más que pura calumnia y envidia.

Desde el 5 al 11 del actual han ocurrido en esta ciudad 10 defunciones y 16 nacimientos.

Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Veo dotada con el haber anual de 573 pesetas.

Por la dirección del instituto provincial se hace saber a los alumnos de dicho centro instructivo, que desde el 15 al 31 del actual, de las 9 de la mañana a la 1 de la tarde, pueden pasar por la secretaría a satisfacer los derechos académicos, de cinco pesetas por asignatura.

Se ha expedido el título de grado de Bachiller a favor del aventajado joven don José Vicente de Vallés Querol, natural de Cádiz.

El tren mixto del lunes por la mañana, atropelló en el kilómetro 55, cerca de Villareal a un sugeto, causándole varias heridas graves.

Tan pronto como el juzgado tuvo noticia del hecho se trasladó al sitio de la ocurrencia instruyendo las primeras diligencias.

A juzgar por lo desapacible del tiempo que ha reinado estos días, podría creerse que estamos en pleno Febrero ó Marzo, pues solo de estos meses es propio el temporal de huracanados vientos y grandes lluvias que estos días hemos tenido.

Créese que estas tormentas habrán causado perjuicios de gran importancia, especialmente a los naranjos, trigos y cañamos.

Nuestro apreciable colega local «El Clamor», anuncia la posibilidad de que tan pronto regularice su administración, aparezca dos veces por semana, en vez de una que hasta ahora venía publicándose.

Celebraremos que el colega pueda realizar pronto tan importante mejora.

Se nos dice que el viento de anteañoche y ayer ha arrancado de raíz muchos árboles del camino del mar y de otros muchos puntos de este término municipal.

Se dice que unos días antes de las elecciones para diputados a cortes se compraba un higo ó higa-madura (no sabemos si es macho ó hembra) por la cantidad de cuatro mil ó más duros. Nos parece mucho precio para un higo ó higa, aun cuando fuera extemporáneo y de la mejor calidad.

Creemos que si ese higo ó higa lo comprara alguien por lo que vale y lo vendiese en lo que estima, haría un negocio redondo por lo lucrativo.

Ayer no se recibió en esta ciudad el correo de Madrid hasta las seis de la tarde.

A consecuencia del temporal estaban ayer interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre esta ciudad y la corte.

Por esta razón no hemos recibido hasta la hora de entrar en prensa este número, ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

Va se dice públicamente que los señores diputados de real orden no están dispuestos a ceder sus poltronas a los diputados proclamados en virtud de los sufragios que obtuvieron.

Están en carácter los señores conservadores de nuestra diputación y merecen se les anote en su hoja de servicios este rasgo de legalidad.

En virtud de permuta, ha sido nombrado maestro de Castillo de Villamalefa en esta provincia, don José María Escruela, y de Masamagrell que lo era dicho señor don Pascual Aguilar Raviera que desempeña la escuela de Castillo de Villamalefa.

Está vacante la plaza de médico cirujano titular del pueblo de Navajas, dotada con el haber anual de 500 pesetas por la asistencia a veinte familias pobres. También lo está por renuncia del que la desempeñaba la secretaría del juzgado municipal de Barracas, dotada con los derechos de los aranceles vigentes.

Por el gobierno civil de la provincia se interese la busca y captura de Salvador Aicart Moya, por no haber comparecido a ingresar en caja y del soldado desertor José Peñarocha Collado.

Habiéndose manifestado por el presidente del Ayuntamiento en la sesión celebrada el jueves anterior, la necesidad que existe de que en el cementerio civil se construya un depósito de cadáveres y un panteón con sus correspondientes nichos, necesidad sentida en el entierro del señor Ramos, inhumado hace pocos días en el referido lugar; el Ayuntamiento conforme en principio con la indicación, acordó que, por la comisión de cementerios se estudie dicho asunto y proponga lo que estime más conveniente respecto al mismo, así como también acerca de la conveniencia de trasladar el mencionado cementerio al punto en que pueda ser vigilado asiduamente por el conserje del cementerio católico.

A última hora recibimos una extensa carta del Grao que por falta de espacio no insertamos, se nos comunican graves detalles del temporal de anteañoche y de ayer.

Se nos asegura en dicha carta que los más viejos marinos no han conocido otro tan horroroso temporal.

Parece que el alcalde accidental, don Manuel Segarra Roso, está dispuesto a demostrar a los dependientes del municipio que se descuidan en el cumplimiento de sus deberes, que no se les abona para esto el sueldo que tienen asignado.

A este efecto, el lunes suspendió de empleo y sueldo a algunos de los funcionarios municipales, impuso varias multas a otros y tomó severas medidas encaminadas a evitar abusos que hasta hoy han gozado de toda impunidad.

Si el señor Segarra necesitara nuestro consejo, nos permitiríamos recomendarle la perseverancia en la conducta que sigue y en la energía de que ha dado pruebas, con lo cual, además de prestar un buen servicio a los intereses de esta ciudad, daría una buena lección a los alcaldes de relumbrón que creen cumplir con su deber exhibiéndose en los actos oficiales, protegiendo a sus paniaguados y convirtiendo la vara en arma de partido, para conseguir sus fines políticos y no políticos.

Correspondencia particular de «La Defensa»

Madrid 20.

Cuando subió al poder el partido conservador, dije que iba a emprender una política de resistencia, y una campaña eminentemente conservadora, pues así

pude apreciarlo al surgir la última crisis, y que fueron llamados al gobierno por el rey, aunque persuadido éste de que era temprano ó prematuro cerrar las valvulas a la libertad, entregándose en brazos de un partido de represión.

En un principio el gobierno seguía una política difícil de apreciar, cuando mis declaraciones parecían extemporáneas y que he guardado en silencio hasta hoy que en prueba de lo que llevo dicho, apunto ligeramente a continuación la opinión de la prensa, referente al discurso que anoche pronunció en la presidencia y ante la mayoría del congreso, el señor Cánovas del Castillo.

El Imparcial no halla explicación a las declaraciones del jefe del gobierno, levantando bandera de intransigencia política, de batalla y programa de exclusivismo é intolerancia de todo lo que no sea ministerial, y añade que no hay razón para presentar al partido como en pie de guerra, así como a limitarse a encerrar la política conservadora en los límites de la defensa del orden y del trono, como si esto fuera tributo exclusivo del gobierno actual.

El Globo acentúa como descortesía la orden de no permitirse la permanencia en el salón donde anoche se reunió la mayoría, de los representantes de periódicos republicanos, expulsándose con tal motivo a uno de sus más ilustrados redactores.

Esto parece el toque de atención para la batalla contra todo elemento liberal.

El Progreso califica el discurso del señor Cánovas de un reto que ha lanzado contestando al dirigido en la reunión de la izquierda y la manifestación del propósito de perseguir a la prensa que se entienda que ataca a la monarquía.

El Liberal se limita a reseñar la reunión y censurar la invitación a que se retirase el redactor de un periódico democrático.

Una hora antes salió de palacio la comitiva regia con dirección al senado donde ha tenido lugar la apertura de las cortes, hallándose las inmediaciones ocupadas por multitud de curiosos.

Las tropas de la guarnición cubrían la carrera hallándose esta sumamente concurrida. La plazuela del senado era pequeña para contener el inmenso gentío que en ella se apiñaba.

Las comisiones del senado y del congreso y el gobierno recibieron a las reales personas, acompañándolas hasta el sitio de la presidencia.

Inmediatamente después de ocupar los reyes el trono, leyó don Alfonso con vigorosa entonación el discurso de la corona. No hago mención de él porque los periódicos lo envían impreso en sus columnas en su edición de provincias y de ellos lo podrá usted tomar íntegro. Diré sin embargo que ha producido su lectura diversas impresiones, dándose el caso de que aplaudieran unos lo que otros encontraban poco correcto.

La declaración de que ofrece dificultades, aunque no graves, la gobernación del país, no ha satisfecho a los que aman la paz y el sosiego público sobre todas las cosas de la política; la de que se elevará a embajada la plenipotencia de Alemania, ha sido muy comentada en la tribuna diplomática; la que da a entender que no se llevará a cabo por ahora el tratado con Inglaterra, ha sido bien recibida por la mayoría y ha motivado un movimiento de desagrado en los que profesan ideas librecambistas.

Los hombres de negocios esperaban sin duda algo más claro y terminante, y no una promesa vaga de que se llegará quizás pronto a la positiva nivelación de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios, de ahí que la bolsa se haya declarado en baja al propio tiempo que se lefa en el senado el mensaje.

Como usted podrá juzgarlo y yo no tengo tiempo para extenderme en consideraciones paso a ocuparme de otros asuntos cerrando el de que me ocupo diciendo que se hallaban en el salón en el acto de la ceremonia el duque de la Torre el señor Posada y los diputados y senadores amigos del señor Martos.

También he visto allí al senador democrata don Rafael Cervera.

El rey ha sido vitoreado al entrar y a salir de la alta cámara.

El señor Gasset y Artime ha sufrido tan gran recaída hoy que ya a las dos de la tarde habían dicho los médicos que se desesperaba de poder salvar su vida. A las cinco y media, empezó la agonía y tal vez a la hora en que se depositó esta carta en el buzón haya dejado de existir, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su familia y numerosos amigos.

ALCALDIA DE CASTELLÓN

Don Manuel Segarra Roso, primer teniente de alcalde, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital fecha de hoy, se señala el día 23 de Junio próximo de once y media á doce horas de su mañana para la adjudicación en pública subasta del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el matadero público de esta ciudad, durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87, bajo el tipo de diez y seis mil pesetas anuales á la alza.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo 16 del real Decreto de 4 de Enero de 1883, en la casa capitular de esta ciudad, ante el señor alcalde y comisión permanente de hacienda, hallándose de manifiesto en el local que ocupa la secretaría de esta corporación para conocimiento del público, el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución del depósito en la caja de fondos municipales de la de dos mil cuatrocientas pesetas á que asciende el cinco por ciento del importe de la contrata. Dicha cantidad que servirá de garantía para tomar parte en la subasta, será en metálico ó en efectos públicos al tipo de cotización en la bolsa el día anterior fijado para la subasta en la correspondiente pólixa de adquisición.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste, dentro de los diez días siguientes al de notificarse la adjudicación del remate, ampliar el depósito provisional ó presentar nueva fianza con el carácter de definitiva, por valor de cuatro mil ochocientas pesetas que se conservará en las arcas municipales para responder al cumplimiento de todos los compromisos que contraerá el contratista. Constituida la fianza se elevará el contrato á escritura pública dentro del señalado plazo de diez días.

La suma por que se remate este arriendo será satisfecha por el contratista en la depositaría de propios por partes iguales y mensualidades anticipadas.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellón 15 Mayo 1884.—Manuel Segarra.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en... con fecha... y del pliego de condiciones expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad con arreglo á las cuales se saca á la subasta el arbitrio municipal establecido sobre las reses que se sacrifican en el matadero público durante los años económicos de 1884-85, 1885-86, 1886-87, se comprometo á tomar á su cargo el arriendo del citado arbitrio por la cantidad de... en letra por cada uno de los expresados años económicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Observaciones meteorológicas del Instituto de Castellón en el mes de Mayo de 1884.

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

APARATOS.	DIA 17		DIA 18		DIA 19		DIA 20		DIA 21	
	M.	T.								
Barómetro.	764	763	764	764	764	764	764	764	764	764
Temperatura del sol.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Id. máxima.	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Id. mínima.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Id. radiación.	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118
Id. evaporación.	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
Id. humedad.	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208
Evaporación.	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176
Lluvia.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección del viento.	S. E.									
Fuerza id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Velocidad id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kts. recorridos del viento.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Estado del cielo.	Nubes.									
Id. del mar.	Tran.									

Imprenta de La Asociación Tipográfica.

ANUNCIOS

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

Tienda de la Perdiz

CONSTITUCION, 35



CONSTITUCION, 35

de Ramon Belmonte

Antigua casa de Forno

En esta casa encontrarán los numerosos parroquianos y el público en general, el legítimo vino de Valdepeñas á 23 reales cántaro, que tanta aceptación ha tenido en esta población, Jerez seco, Amontillado, Pajarete, Pedro Ximenez, Manzanilla fina y olorosa; se vende en botellas y á cuartillos, desde 4 reales en adelante. Champagne de varias y acreditadas marcas.

Garbanzos: completo surtido, á 28, 32, 36, 40, 44, 49 y 56 reales arroba, clase de muy buena cocción; á 64, 68 y 72, superiores legítimos de Castilla; se garantizan cambiando por otros de más precio, ó devolviendo el dinero al consumidor que no esté contento con los géneros que haya tomado en este establecimiento.

Chocolates, thés, cafés de la Compañía Colonial y otras; quesos Bola y Mahónés, mantecas, conservas y aceitunas; chorizos legítimos de Candelario y salchichón de Vich.

Completo surtido de aguardientes y licores.
9-22-M.

YA LLEGÓ

En los **ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR**, de Manuel Mateo, 30, Enmedio, 30

Vino de Valdepeñas, de legítima procedencia, á 2 reales botella, sin casco y á 24 reales cántaro.

Idem de Jerez á 5 reales botella, sin casco.

Id. de Málaga á 6 id. id. con id.

Y como siempre, procura tener un buen surtido en quesos, manteca, conservas, embutidos, garbanzos Castilla, y los legítimos Padres, garbillados, almidones superiores, pastas catalanas, tapiocas, y gran variedad en galletas.

33, Enmedio, 33, Castellón.

Sucursal en Valencia, Mar, 74.

Horno de cal

situado en las afueras de la puerta de Alcora antes de llegar al ferro-carril.

Los dueños de este horno ofrecen á los maestros de obras, propietarios y albañiles, cal de primera calidad, de piedra azul fuerte, sin mezcla de topás, á precio económico.

Además se vende mortero de muy buena clase, á 4 reales carga.

RECIBOS DE IGUALA PARA FARMACIA Y MEDICINA Y CIRUJA

Libros de quinientas hojas talonarias, impresos en buen papel.
Precio: 10 reales cada libro.
Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio 40, frente á San Miguel.



COMPANÍA FABRIL SINGER

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

No comprad

máquinas para coser sin haber visitado antes nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, en la

calle de Enmedio, 33

(junto á la posada de La Estrella).
Agujas, algodón, aceite y piezas sueltas.

LAS Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS
e Inyeccion de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 29, Place de la Madeleine

En Castellón, don Pedro Armengol,

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES
SU NATURALEZA É HISTORIA

Edición de gran lujo profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías, y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Condiciones de esta publicación

La obra constará de 17 á 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.

Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.

Precio del cuaderno, UNA PESETA.

Cada tomo constará de 6 á 8 cuadernos próximamente.

Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.

Al final de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del album de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.

Se suscribe en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY

Fundada en 1665

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química don César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composición: Amoniaco y nitrato equivalentes. de 8 á 9 por 100
Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos. de 20 á 22 »
Potasa (considerada anhidra). de 3 1/2 á 4 1/2 »
Sulfato de potasa equivalente. de 6 1/2 á 8 1/2 »

Precios en Valencia: De 30.000 kilogramos en adelante, 132 reales } los 100 kilogramos
Al por menor. 140 »

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

Composición: Potasa (considerada acida). 12 por 100
Sulfato de potasa equivalente. 22 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 por 100

Precios en Valencia: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 reales } los 100 kilogramos
Al por menor. 112 »

Superfosfatos de cal y de potasa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.
Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: En Valencia, camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.
Depósito en Castellón: Antonio Adell, calle de Enmedio, número 159.
Id. en Almazora: Jaime Pesudo.

Gabinete Oftálmico del Dr. Forés

ENCHIN, 34, CASTELLÓN

UNICO CONSULTORIO

de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
REASEGURADORA DE «LA CENTRAL»

La Compañía francesa LA UNION, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque venga del fuego del ciclo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura también contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosión del gas en el servicio del alumbrado y la explosión de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones. En el importe de las pérdidas se paga al contado y sin ninguna rebaja, cualquiera sea la importancia del siniestro, en el mismo domicilio del asegurado.

La Compañía francesa LA UNION cuenta más de medio siglo de existencia; garantizada á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y al haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento catorce millones de pesetas ó sean unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarles de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

Para mas pormenores dirigirse al Subdelegado en la provincia de Castellón, don Juan B. Mariño Vidal, Enmedio, 40

DE LAS BEBIDAS CASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANOS LA CHAPPELLE**, J. BOULET & C^o, Suc^o, 31, r. Boissod, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCO.

Tarjetas de visita

á 7 reales el 100.

En la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

CALCOMANIAS
DE VARIOS PRECIOS.
De venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIASMATICOS** del Dr. LEBEVRE, Caballero de la Legión de Honor.
En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, había ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usando los con perseverancia, la cura es cierta.
En PARIS, casa del inventor, M. Le Dr. LEBEVRE, boulevard Magenta, n.º 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Año II
Precio de suscripciones, á funciones y anuncios, á suscritores y 15
La correspondencia
ALMACEN
Espiritus,
de VIC
Calle las Cruces
VENTA AL POR
Los expendidos adquiridos en la Valencia.
TIENDA
Véase la cuarta
Ultramarina
Véase la cuarta
ALMORZADO
próximo Junio
toda caja de
situada en la
de cuantas ropas
tos se hallan en
meses.
AVISO A
La Virgen
Establecimiento
les, pro
Propiedad de
El día 15 de
bañatorio, en el
bañistas cuanta
para la mayor
de sus aguas ter
versas enfermeda
siempre con brill
En la estación
de todos los tren
Escursos
Designado e
merecidamente
expedición cien
go diez y ocho
res de Historia
á Benicassim, r
desmontes de C
desempeñar co
pero el encarg
a cuyo frente
para el dicente
facción en cum
no obedece á m
tensión, dispón
dal científico, l
torpeza de la p
Salió la comi
y siete alumnos
la mañana, en
en el semblant
la expansión y
apenas el sibio
ció el momento
Magnífico er
tapa la natural
compañeros: á
no de montañ
ción de las de
caracteres del
otra cordillera
color oscuro, c
dos señalan el t
de la sierra de
nuestra espald
El desierto
en su fondo cor
dos en su recinto
á la derecha, di
de verdes plan
interminable fa
es lo que se dis
tren.
Benicassim.
tras breve des
rumbo hacia el
plantas en est